

187327



187327

E/ND-1-
=====

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita, como propia y nueva, a favor de CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS ALAS, Sociedad Limitada, domiciliada en Villabona-Cizurquil (Guipuzcoa), entidad española, y que ha de recaer sobre un
MOTOR ELECTRICO DE VELOCIDAD VARIABLE.

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de In-
vencion, tiene por objeto garantizar la explo-
tacion exclusiva, en todo el territorio nacio-
nal, de un motor electrico de velocidad varia-
ble, conforme se describe a continuacion, y se
representa, en forma grafica, aunque a titulo
de ejemplo, en el plano que se acompaña.

En el mencionado plano, se presentan dos
vistas, una de frente y otra de perfil, y las

187327 dos -



10

figuras corresponden a lo siguiente:

15

20

25

30

35

40

- 1- Base del motor,
- 2- Tapa anterior que lleva en su parte superior un apoyo al eje de velocidad variable, con rodamientos de bolas radial o a rodillos cónicos. Caso de emplearse acoplamiento a brida del motor la forma de esta tapa, variara de acuerdo con la forma del acoplamiento.
- 3- Tapa posterior, que al mismo tiempo es tambien caja de engranajes intercambiables y que lleva en la parte superior un alojamiento para rodamientos de bolas radial o a rodillos cónicos que sirve de apoyo al eje de velocidad variable.
- 4- Tapa de la caja de engranes dispuesta de forma que al cerrarla impide el movimiento axial de los engranajes de recambio (5), por medio de tetones convenientemente dispuestos evitando de esta forma tuercas y arandelas de fijacion, facilitandose el muy rápido cambio de los citados engranajes.
- 5- Engranajes de recambio. Con cinco parejas se obtienen diez velocidades distintas en gamas muy variables, siendo una de ellas, por ejemplo entre 375 y ~~522~~ 5420 revoluciones por minuto. Los engranes pueden ser rectos o helicoidales, de acero, hierro fundido o fibra y deben estar, como es naturalmente, correctamente tallados.
- 6- Eje de velocidad variable, va apoyado en dos fuertes rodamientos de bolas o rodillos cónicos que permiten una marcha suave y exenta de vibraciones. En uno de los extremos lleva el acoplamiento a la polea.

El funcionamiento es como sigue: Conectando el motor eléctrico a línea, y por tanto puesto

187327 tres -



45

en rotación el eje del mismo, transmite el movimiento por medio de los engranajes de recambio nº 5, al eje de velocidad variable num. 6.

50

De esta forma y de acuerdo con la relación de transmisión de los engranajes indicados, pueden darse velocidades en distintas gamas, comprendidas entre 375 y 5430 r.p.m.

55

La forma, materiales, dimensiones, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe, en los términos anteriores, cuya redacción debe ser tomada con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose la entidad peticionaria, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de su invención, le vaya aconsejando.

60

N o t a d e

R e i v i n d i c a t i o n e s .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

65

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de la entidad Construcciones Electro-Mecánicas Alas, Sociedad Limitada, domiciliada en Villabona-Cizurquil (Guipuzcoa), por los extremos que se expresan a continuación:

70

PRIMERO.- Por un motor eléctrico de velocidad variable, caracterizado por estar formado por de dos o mas ejes en el que se obtienen distintas velocidades en el eje final de salida por cambio de engranajes, con cepa anterior, con tapa posterior que sirve de caja de engranajes, con tapa de la caja de engranes que al cerrarla impide el movimiento axial de los mismos, y eje de velocidad variable.

75

187327 - cuatro -

5



80

SEGUNDO.- Por un motor electrico de velocidad variable en que el desplazamiento axial de los engranajes se evita por tetones que lleva la tapa y que son de material especial para rozamientos.

85

TERCERO.- Por un motor electrico de velocidad variable, en que mediante un dispositivo de dos o mas ejes se consiguen distintas velocidades, por recambios de engranajes cuya única sujeción axial son los tetones tipos incluidos en la puerta de cierre del dispositivo.

90

CUARTO.- Por un " MOTOR ELECTRICO DE VELOCIDAD VARIABLE".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines que en la misma, se dejan bien especificados, que consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

95

Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de Construcciones Electro-Mecanicas

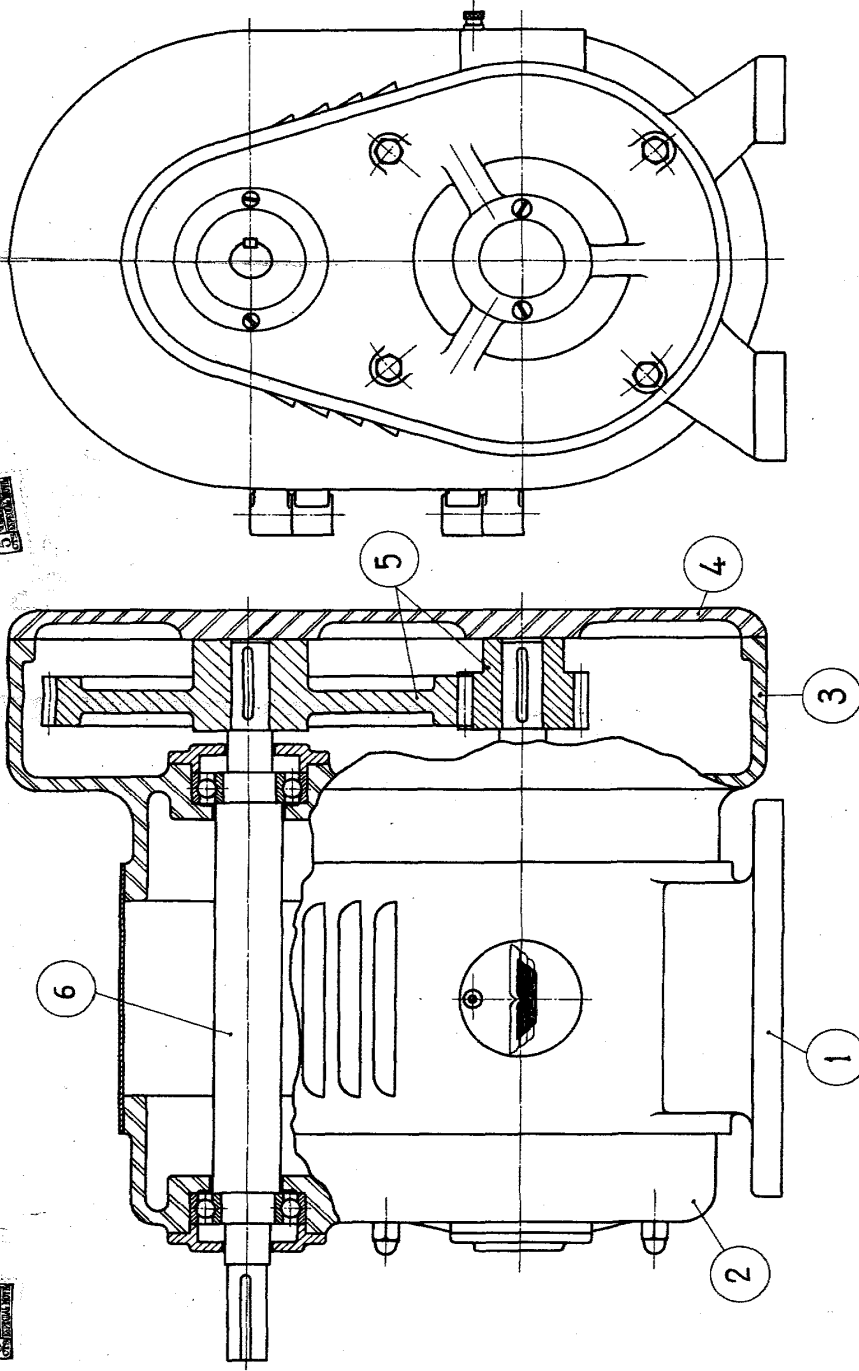
A L A S

E. Rodriguez de Rivas

99.-

P.P.

187327



Cizurquil a 20 de Octubre de 1948

FOR FORGER